

PROTOCOLIZACION
FECHA: 27/08/03
EDUARDO D. MIRAGAYA
FISCAL GENERAL ADJUNTO
DE LA PROCURACION
GENERAL DE LA NACION

Procuración General de la Nación

Res. PGN. 63/03

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.-

VISTO:

El art. 120 de la Constitución Nacional, el art. 6º de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nro. 24.946 y el Régimen de Selección de los Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Res. PGN 61/98 y sus modificatorias, de esta Procuración General de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que en la fecha existe en la órbita de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, una vacante de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Que es criterio y propósito del suscripto velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades que competen al Ministerio Público Fiscal, por lo que resulta necesario llamar a concurso para cubrir la vacante referida.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Art. 1º: Convocar a concurso abierto y público de oposición y antecedentes (CONCURSO N° 23) para cubrir la vacante de un (1) cargo de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Disponer la publicación de esta convocatoria, durante tres días en el Boletín Oficial de la Nación y por un día -en forma resumida- en un diario de circulación nacional.

Fijar plazo para la inscripción desde el 29 de septiembre al 10 de octubre de 2003. Las solicitudes pertinentes deberán ser retiradas y presentadas a partir de la fecha mencionada, en la sede de la Secretaría Permanente de Concursos de esta Procuración General de la Nación, sito en Avda. de Mayo 760 (o Hipólito Yrigoyen 765) 4º piso, oficina 424, ciudad de Buenos Aires, los días hábiles de 12:00 a 16:00 horas, o en la sede de la Fiscalía General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, sito en Av. Luro 2455, 1º piso, de dicha ciudad, los días hábiles de 08:30 a 12:30 horas.

Fijar fecha para la publicación de la lista definitiva de inscriptos desde el 15 al 17 de octubre de 2003. Dicha lista será publicada en las sedes y horarios mencionados en el párrafo anterior.

Art. 2º: Designar al Secretario de dicha Fiscalía General, Dr. Julio Darmandrail, como delegado ad-hoc de la Secretaría Permanente de Concursos para toda la tramitación del presente, quien deberá satisfacer los requisitos que dicha Secretaría imparta para dar cumplimiento a los trámites y actuaciones, que conforme las exigencias reglamentarias deben ser producidos en la sede de la jurisdicción territorial correspondiente a la vacante.

Art. 3º: Designar como Tribunal, a los fines del presente concurso a los siguientes magistrados:

Presidente: Señor Procurador General de la Nación, Dr. Nicolás Eduardo Becerra.

Vocal 1: Sr. Fiscal General Subrogante ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, Dr. Enrique Alberto Lotero.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, Dr. Natalio Alberto Nisman.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja, Dr. Michel Horacio Salman.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Gustavo Luis Gerlero.

Art. 4º: Designar en calidad de Tribunal Suplente y en el orden de prelación que se expresa, a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Luis Santiago González Warcalde.

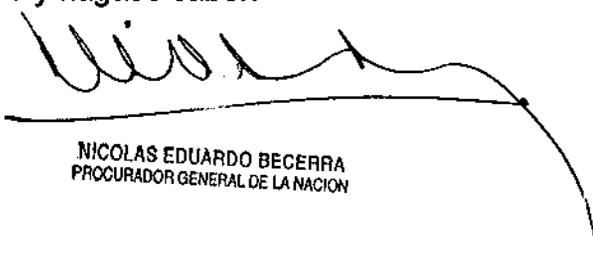
Vocal 1: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional de Casación Penal, Dr. Raul Omar Plee.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, Dr. Julio Cesar Reyt Molina.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, Dr. Hugo Omar Cañón.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, Dr. Raúl Pedro Perotti.

Art. 5º: Protocolícese, publíquese y hágase saber.-



NICOLAS EDUARDO BECERRA
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION